

Universidad Tecnológica de Parral

Becas Académicas

Mayo-agosto 2023



1. Requisitos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Llenar estudio socioeconómico (acudir a las instalaciones de la biblioteca)
- Carta en físico dirigida a la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, firmada por el estudiante.
- En caso de ser alumno sobresaliente en alguna actividad universitaria (Clubs, actividades culturales o deportivas, mejor promedio), presentar constancia de recomendación de ello, solicitarla en el área correspondiente.
- La asignación de beneficiarios quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal con la que se cuenta, sin obligatoriedad de asignar apoyo a beneficiarios anteriores o nuevos postulantes aún y cuando estos cumplan los requisitos.



2. Recepción de registros: Del 17 al 29 de abril 2023.

3. Publicaciones de resultados: 4 de mayo 2023.

4. Entrega de becas: 8 de mayo 2023.

5. Si ya realizaste el 100% del pago de inscripción **no podrás ser beneficiario de la beca.**

Dudas en el Departamento de becas en Desarrollo Académico en el edificio "D".